



## SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

-STT- 1191-2020

Manizales, Agosto 26 de 2020

Señor  
ANONIMO  
La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición  
Referencia: Tramite Documento PQR 24680-24245-24695-24680-2020

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos informarle que de acuerdo a su solicitud, la secretaría de Tránsito ha enviado unidades de los Agentes de Tránsito al sector, motivo de la queja Carrera 11 calle 18ª, más conocido como Tío Pepe, a fin de realizar despejes en el sector, ya que según lo proyectado en las quejas es un sector donde hay un taller de mecánica y debido a esto hay estacionamiento continuo de vehículos. En una de las visitas realizadas por los Agentes de Tránsito se notificó al personal del taller de dicha queja, quienes se comprometieron a no volver a ubicar vehículos sobre la calzada. Cabe anotar que los recorridos se seguirán realizando por parte de los Agentes de Tránsito para de esta forma controlar el parqueo y evitar que se realice mecánica en la vía, procediendo de acuerdo a lo estipulado en el código de Tránsito. .

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

LILIANA CARDENAS VELASQUEZ  
Agente de Tránsito y Transporte  
Secretaría de Tránsito y Transporte



## SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Evidencia Fotográfica del sitio motivo de la queja



**ALCALDÍA DE MANIZALES**

**Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM**

**Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988**

**[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)**



## SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



**ALCALDÍA DE MANIZALES**

**Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM**

**Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988**

**[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)**